



PROGRAMA NACIONAL PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES AGRÍCOLAS ESPECÍFICAS QUE REPORTEN MAYORES BENEFICIOS AGROAMBIENTALES EN DETERMINADAS ESPECIES DEL SECTOR DE LOS FRUTOS DE CÁSCARA SUPERFICIE DETERMINADA.-CAMPAÑA 2013/2014.

Esta ayuda específica establecida en el artículo 68 del Reglamento 73/2009, del Consejo, de 19 de enero, está destinada a los agricultores que produzcan almendras, avellanas, nueces y algarrobas, en el período 2012 y 2013, según determina el Real Decreto 202/2012, de 23 de enero, norma que también recoge los requisitos que deberán cumplir los beneficiarios de esta ayuda.

El objetivo de este programa es reducir la contaminación atmosférica que se produce quemando en el campo los residuos vegetales resultantes de la poda.

La dotación presupuestaria del programa para el año 2013 es de 14.000.000 €

El Real Decreto 202/2012, de 23 de enero, establece el mismo importe para cada una de las actividades agrícolas subvencionables de gestión de los residuos de la poda (recogida y retirada para su utilización como biomasa o recogida y triturado, quedando extendidos sobre el suelo de la parcela), diferenciando en función de la pendiente media SIGPAC, con los siguientes importes:

- Para plantaciones en parcelas o recintos con una pendiente media SIGPAC superior o igual al 10%.....103 EUR/ha
- Resto de plantaciones..... 84 EUR/ha

En la pasada campaña 2012/2013, la ayuda concedida ascendió a 6.812.767,31 EUR, por una superficie de 74.181,63 ha.

En esta **campaña 2013/2014** el número de hectáreas que han cumplido los requisitos establecidos en el Real Decreto 202/2012, de 23 de enero, ha ascendido a **62.526,83 hectáreas**, según se desglosa a continuación por Comunidades Autónomas, lo que supone que los beneficiarios de esta ayuda percibirán **5.780.813,20 euros**.



COMUNIDAD AUTÓNOMA	SUPERFICIE DETERMINADA (ha)
ANDALUCIA	29.366,63
ARAGON	7.861,90
BALEARES	1.176,55
CASTILLA LA MANCHA	9.892,22
CASTILLA Y LEÓN	48,84
CATALUÑA	2.200,79
EXTREMADURA	497,75
MADRID	0,00
MURCIA	6.756,00
NAVARRA	42,67
PAÍS VASCO	0,00
LA RIOJA	498,18
C.VALENCIANA	4.185,30
TOTAL	62.526,83

Madrid, 11 de octubre de 2013